

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

INFORME DE EVALUACION A LA GESTION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2015

Oficina de Control Interno de Gestión
Enero 29 de 2016

En cumplimiento con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y Circular No. 04 de Septiembre 27 de 2005, la Oficinas de Control Interno de Gestión evalúa la Gestión de cada Dependencia de la Entidad.

OBJETIVO:

Identificar los factores críticos de éxito de los procesos, detectar desviaciones que se encuentren por fuera de su rango de gestión, permitiendo establecer las medidas correctivas que garanticen la continuidad de la operación y la satisfacción de los objetivos misionales de la entidad.

ALCANCE:

Medir, evaluar y controlar los resultados de las diferentes operaciones, así como establecer, entre otros, comportamientos, tendencias y relaciones entre lo programado y lo ejecutado por cada una de las dependencias de la entidad teniendo como punto de partida la Autoevaluación a la Gestión.

INSUMOS:

Para elaborar el informe de Control Interno se toman como base:

- Los informes de auditorías realizadas a los procesos.
- El seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas por las dependencias.
- Los resultados de la medición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de los programas y proyectos asociados al Plan Indicativo, reflejados en el Tablero de Indicadores.
- El informe de balance de resultados de la vigencia 2015 elaborado por la Secretaría de Planeación.
- La Autoevaluación a la Gestión enviada por cada una de las dependencias.
- ✓ El seguimiento al plan de acción de las dependencias.
- ✓ El cumplimiento de los términos en la rendición de los informes requeridos.
- ✓ Seguimiento al plan de mejoramiento institucional 2015

Este informe constituye insumo importante para la retroalimentación de los procesos y procedimientos dentro de la cadena de valor y para la evaluación del desempeño de los funcionarios de cada dependencia.

INFORME EJECUTIVO CONSOLIDADO

1.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION

FORTALEZAS:

- ✓ Retroalimentación periódica a las dependencias mediante informes de avances de metas.
- ✓ Mantienen actualizada la base de datos de la estratificación socioeconómica del Distrito.
- ✓ Compromiso permanente con el sostenimiento de los sistemas integrados de gestión.

DEBILIDADES:

- ✓ Bajo cumplimiento en las metas de titulación de predios de la propiedad pública inmobiliaria, Nomenclatura Vial y Domiciliaria en el Distrito y Formulación del Plan Zonal de la Ribera del Río Magdalena.
- ✓ Ausencia de un modelo de conocimiento del territorio.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Impulsar la Implementación de Nomenclatura Vial y Domiciliaria en el Distrito
- ✓ Realizar acciones tendientes a avanzar en la titulación de predios
- ✓ Avanzar en la Formulación del Plan Zonal de la Ribera del Río Magdalena
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Implementar acciones tendientes a la construcción de un modelo de conocimiento del territorio.
- ✓ Incluir en los insumos para la formulación y seguimiento de proyectos donde intervienen varios sectores los avances logrados en la Estrategia Pase a la Equidad.
- ✓ Definir e implementar estrategias que permitan realizar ponderación de las metas donde intervienen varios sectores.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional.

2.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO.

FORTALEZAS:

- ✓ Se superó la meta de Formación de líderes de organizaciones sociales y comunitarias como estrategia de fortalecimiento de participación ciudadana.
- ✓ Superaron la meta en reducción de hurtos de vehículos
- ✓ Se implementaron mejoras en la prestación del servicio a los ciudadanos en las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia del Distrito de Barranquilla

DEBILIDADES:

- ✓ No se alcanzaron las metas proyectadas en reducción de tasa de homicidios, tasa de hurto a personas y a residencias y tasa de personas víctimas de violencia interpersonal.
- ✓ Poca interacción entre los procesos que conforman la Secretaría, para el suministro de información solicitada por las oficinas de Planeación, Control Interno y Entes de Control.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Dinamizar estrategias para avanzar en las metas de reducción de tasa de homicidios, tasa de hurto a personas y a residencias y reducción de tasa de personas víctimas de violencia interpersonal.
- ✓ Fomentar en la ciudadanía el cumplimiento del manual de convivencia diseñado para el Distrito en apoyo a las estrategias de fortalecimiento a la gestión institucional en seguridad.
- ✓ Fortalecer Sistema de Información integrado para la gestión y atención de emergencias en el cuerpo de bomberos con el fin de mejorar en los tiempos de respuesta y en el servicio a la ciudadanía.
- ✓ Incluir en la caracterización las actividades realizadas por el cuerpo de bomberos con incidencia directa en su dependencia, enmarcándolas en el proceso al cual corresponden.
- ✓ Revisar y/o ajustar las encuestas de participación ciudadana de tal manera que reflejen la percepción del ciudadano sobre el fomento de los espacios de diálogo entre la Alcaldía Distrital y las instancias de participación social.
- ✓ Implementar estrategias para articulación al interior de la dependencia e interacción entre sus procesos que facilite la entregar de manera consolidada y oportuna de la información requerida.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.

- ✓ Impulsar gestiones para lograr la automatización del trámite de permisos para eventos masivos.
- ✓ Actualizar en el SUIIT la información requerida sobre trámites y procedimientos administrativos de su dependencia.
- ✓ Mantener actualizada en intranet la información de sus procesos relacionada con el SIG tal como se acordó, enviando periódicamente información a la Oficina de Comunicaciones para su publicación.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional y continuar la estandarización de formatos utilizados en inspecciones y comisarías.

3.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA.

FORTALEZAS:

- ✓ Continuidad de la cobertura universal de afiliación de la población Barranquilla pobre y vulnerable al régimen subsidiado
- ✓ Articulación con los diferentes sectores de la Entidad a través de la estrategia Pase a la Equidad, generando insumos para la formulación y seguimiento a metas conjuntas.
- ✓ Implementación de la estrategia Barranquilla saludable en las 5 localidades del distrito
- ✓ Logros alcanzados en las metas de reducción de tasa de mortalidad infantil, fortalecimiento del control a los servicios de atención Integral del Binomio Madre-Hijo, Fomento de la Salud Sexual y Reproductiva

DEBILIDADES:

- ✓ No se lograron las metas de disminución de embarazos en adolescentes, reducción de tasa de suicidio.
- ✓ Poco avance en la organización archivística.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Impulsar la consecución de las metas de disminución de embarazos en adolescentes, reducción de tasa de suicidio.
- ✓ Dinamizar acciones tendientes a mejorar la organización archivística en la dependencia.
- ✓ Continuar con la revisar y/o actualización de los procedimientos de la dependencia e identificar los puntos de control.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.

- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

4.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION.

FORTALEZAS:

- ✓ Buen nivel de cumplimiento en las metas trazadas por la dependencia, tales como: sostenimiento y ampliación de cobertura, mejoramiento de la convivencia escolar, mejoramiento integral de la infraestructura educativa, conectividad en las instituciones y formación docente, entre otros,:

DEBILIDADES:

- ✓ Poco avance en la organización archivística.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Dinamizar acciones tendientes a mejorar la organización archivística en la dependencia, en cumplimiento de la Circular 004 de 2003 del AGN.
- ✓ De acuerdo a los lineamientos de Transparencia por Colombia, implementar acciones para publicar y mantener actualizada en sitio web la información relacionada con la disponibilidad, criterios de elegibilidad y beneficiarios de cupos escolares, alimentación y transporte escolar.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

5.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

FORTALEZAS:

- ✓ Implementación de solución escalonada para los arroyos.

DEBILIDADES:

- ✓ No se evidencia eficacia en el monitoreo, análisis y tratamiento a las acciones establecidas como control para mitigar los riesgos del proceso.
- ✓ No se realiza análisis de causas a los incumplimientos de los indicadores de gestión durante los seguimientos en cada periodo.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Fortalecer monitoreo, análisis y seguimiento a los riesgos del proceso.
- ✓ Realizar análisis de causas a los incumplimientos de los indicadores de gestión durante los seguimientos en cada periodo, dentro de los mecanismos de control de ejecución de obras
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

6.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA.

FORTALEZAS:

- ✓ Ejecución del programa monitor para control y fiscalización del cumplimiento de obligaciones formales, contribuyentes de Industria y Comercio.
- ✓ Ejecución de actividades de cobro persuasivo y coactivo para recuperación de cartera.
- ✓ Incremento de ingresos tributarios.

DEBILIDADES:

- ✓ No se cuenta con el inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles del Distrito.
- ✓ Poco avance en la organización archivística en el archivo de Gestión de Ingresos y el área de contabilidad.
- ✓ Bajo cumplimiento en la suscripción e implementación oportuna de planes de mejoramiento con la OCI y con los organismos de control

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Dinamizar las acciones tendientes para contar con la información del inventario físico de bienes muebles e inmuebles del Distrito y conformar el comité evaluador para éste tema.
- ✓ Implementar acciones tendientes a mejorar la organización archivística en la Gerencia de Gestión de Ingresos y el área de contabilidad, en cumplimiento de la Circular 004 de 2003 del AGN.
- ✓ Aplicar procedimientos de control de documentos y control de registros
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional.
- ✓ Fortalecer monitoreo, análisis y seguimiento a los riesgos del proceso.
- ✓ Fortalecer la trazabilidad y monitoreo sobre el proceso de pago de cuentas y el tratamiento a las devoluciones de cuentas para evitar reprocesos en ésta área.
- ✓ Gestionar la inclusión del módulo de cuentas por pagar en el software contable.
- ✓ Continuar con la actualización de los procedimientos de su dependencia identificando los puntos de control.
- ✓ Implementar acciones correctivas, preventivas o de mejora producto del autocontrol del proceso
- ✓ Actualizar en el SUIT la información requerida sobre trámites y procedimientos administrativos de su dependencia.

7.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GESTION SOCIAL.

FORTALEZAS:

- ✓ Se alcanzaron las metas propuestas en los programas de adulto mayor, Superación de la Pobreza Extrema Articulado con la Red Unidos, Atención Integral a población en situación de desplazamiento, Recuperación Social de los Habitantes de la Calle, entre otros.
- ✓ Innovación en la implementación de estrategias para mejorar en la prestación de los servicios.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Continuar con los esfuerzos de Intervención y operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad

- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

8.-DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL.

FORTALEZAS:

- ✓ Se fortaleció el proceso de gestión documental con actividades de capacitación en puestos de trabajo a los enlaces documentales
- ✓ Se realizó la encuesta de satisfacción del ciudadano como insumo para mejorar en la prestación de los servicios.

DEBILIDADES:

- ✓ No se tiene actualizado el inventario físico de bienes muebles e inmuebles del Distrito.
- ✓ No se ha logrado realizar valoración documental.
- ✓ Poco entrenamiento a los interventores sobre el Manual de Contratación e Interventoría.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Dinamizar las acciones tendientes para contar con la información del inventario físico de bienes muebles e inmuebles del Distrito y conformar el comité evaluador para éste tema.
- ✓ Dinamizar el proceso de valoración documental
- ✓ Notificar de manera oportuna a los supervisores de los contratos sobre su designación y realizarle la respectiva capacitación sobre el Manual de Contratación e interventoría.
- ✓ Impulsar la adecuación de espacios para ejecutar el plan de transferencias documentales con el fin de descongestionar las oficinas.
- ✓ Aunar esfuerzos con la Gerencia de Gestión Humana para lograr la consecución de herramienta tecnológica que apoye el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Elaborar y Publicar índice de información clasificada y reservada, programa de gestión documental, inventario de activos de información y esquema de publicación de información, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

- ✓ Realizar gestiones tendientes a fortalecer los estándares requeridos para la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos según lo establecido en el art 76 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 2641 de 2012.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Impulsar la implementación de protocolos de atención al ciudadano a través de los diferentes medios dispuestos por la entidad.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Realizar evaluación de proveedores por parte de los supervisores de los contratos
- ✓ Fortalecer monitoreo, análisis y seguimiento a los riesgos del proceso de contratación.
- ✓ Socializar el portafolio de servicios

9.- DEPENDENCIA: GERENCIA DE GESTION HUMANA.

FORTALEZAS:

- ✓ Se logró la concertación de compromisos laborales de manera articulada con los planes de acción de cada dependencia.
- ✓ Se motivó a los funcionarios con actividades de reconocimiento e incentivos por su desempeño laboral.

DEBILIDADES:

- ✓ Poco avance en el cumplimiento de la Circular 004 de 2003 del AGN, en el archivo de las Historias Laborales.
- ✓ No han actualizado los manuales de funciones y los cuadros funcionales de competencias comunes en los procesos transversales.
- ✓ Ausencia de herramienta tecnológica para el manejo y control de la información del recurso humano que apoye el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión
- ✓ No se ha logrado obtener evaluación de desempeño de la totalidad de los funcionarios de carrera administrativa.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Realizar gestiones tendientes a dar cumplimiento de la Circular 004 de 2003 del AGN, en el archivo de las Historias Laborales.
- ✓ Intensificar acciones para avanzar en la actualización de manuales de funciones y cuadros funcionales.
- ✓ Articular gestiones con la Secretaría General para lograr la consecución de herramienta tecnológica que apoye el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

- ✓ Realizar análisis de causas e implementación de acciones para lograr la evaluación de desempeño de todos los funcionarios de carrera administrativa.
- ✓ Aunar esfuerzos con la Secretaría de Planeación para la construcción de un modelo de conocimiento del territorio.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

10.- DEPENDENCIA: OFICINA JURIDICA

FORTALEZAS:

- ✓ Respuesta oportuna a tutelas en defensa de los intereses del Distrito.
- ✓ Realiza filtro y revisión de los actos administrativos que se producen.

DEBILIDADES:

- ✓ No se alcanzó la meta de recuperación de títulos judiciales

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Articular gestiones con las dependencias del Distrito para avanzar en la recuperación de Títulos Judiciales.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Brindar soporte y apoyo a las dependencias mediante el envío de alertas sobre cambios normativos que le son aplicables.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional
- ✓ Continuar actividades tendientes a la adecuada organización archivística en cumplimiento de la Circular 004 de 2003, del AGN.

11.-DEPENDENCIA: OFICINA DE COMUNICACIONES

FORTALEZAS:

- ✓ Fomento del uso de los canales de comunicación interno y externo.
- ✓ Fortalecimiento de identidad institucional.

DEBILIDADES:

- ✓ Débil control de la información que solicitan publicar en página web las dependencias

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Efectuar filtro o revisión de la calidad de la información que solicitan publicar en página web las dependencias.
- ✓ De acuerdo con los lineamientos de Transparencia por Colombia, asesorar desde la Oficina de Comunicaciones a los diferentes sectores de la entidad para mejorar el factor de visibilidad en cuando a la divulgación proactiva de bienes y servicios
- ✓ Fortalecer el uso de canales de comunicación interna en las dependencias que funcionan en lugares distintos a la sede central de la Entidad.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Coordinar con los enlaces de comunicaciones en cada una de las dependencias para mantener actualizada la información en página web de la entidad, acorde con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Realizar y publicar esquema de publicación de información de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 103 de 2015.

12.-DEPENDENCIA: GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION.

FORTALEZAS:

- ✓ Se logró la meta de consecución y adecuación puntos Vive Digital
- ✓ Compromiso permanente en el sostenimiento de los sistemas integrados de gestión.

DEBILIDADES:

- ✓ Poco avance en el logro de las metas de racionalización de trámites y registro en el SUII.
- ✓ No se cuenta con una herramienta tecnológica para el fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Impulsar estrategias tendientes a lograr el compromiso del nivel directivo para el logro de las metas de racionalización y registro de trámites en el SUIIT.
- ✓ Aunar esfuerzos con la Gerencia de Gestión Humana y Secretaría General para la consecución de la herramienta electrónica que apoye el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión
- ✓ Actualizar y publicar el registro o inventario de activos de información
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.

13.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

FORTALEZAS:

- ✓ Fomento de formación artística en estudiantes de básica y media a través de las Casas de Cultura
- ✓ Fortalecimiento de portafolio de estímulos a los hacedores del carnaval.

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha actualizado en su totalidad la información en Intranet relacionada con el SIG.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Mantener actualizada en intranet la información de su proceso relacionada con el SIG tal como se acordó, enviando periódicamente esta información a la Oficina de Comunicaciones para su publicación.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.

- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

14.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MOVILIDAD.

FORTALEZAS:

- ✓ Cumplimiento de metas de señales verticales instaladas, sensibilización de actores viales, .micro intervenciones viales y macro intervenciones viales, entre otras.
- ✓ Realizan adecuado seguimiento y monitoreo a acciones de mejoramiento implementadas.

DEBILIDADES:

- ✓ Poca profundización en el análisis de causas que generan los incumplimientos a los indicadores de gestión.
- ✓ No se logró la meta de la instalación del taxímetro en los vehículos de transporte individual y conductores de vehículos de tracción animal con actividades sustitutivas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Profundizar en el análisis de causas a los incumplimientos de los indicadores de Gestión.
- ✓ Impulsar gestiones tendientes a la consecución de las metas que no fueron alcanzadas.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, con los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

15.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

FORTALEZAS:

- ✓ Han tenido buen avance en la actualización de trámites en el SUIT

- ✓ Se alcanzaron metas proyectadas de formalización empresarial de vendedores estacionarios y Acciones de seguimiento, control y vigilancia a construcciones de acuerdo a las normas urbanas.

DEBILIDADES:

- ✓ No se alcanzó la meta de recuperación de espacio público, ronda de arroyos, caños-canales del Río Magdalena.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Aunar esfuerzos para la consecución de las metas que no se lograron.
- ✓ Impulsar la implementación del Plan Maestro de Espacio Público.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

16.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE.

FORTALEZAS:

- ✓ Se lograron metas de formación deportiva, juegos intercolegiados y adecuado uso del ocio creativo y tiempo libre en los jóvenes, entre otras.

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha logrado realizar la construcción del Plan Distrital de Deporte

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Intensificar acciones tendientes a impulsar la elaboración e implementación del Plan Distrital de Deporte.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, con los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.

- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional

17.-DEPENDENCIA: OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES.

FORTALEZAS:

- ✓ Cumplimiento de metas en capacitación y atención a Afrocolombianos, negocios formalizados, generación de empleo, entre otros.

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha logrado automatizar el servicio de ventanilla única del constructor.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Realizar gestiones tendientes a la automatización del servicio de ventanilla única del constructor, como estrategia para ser más competitivos.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, con los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional.

18.-DEPENDENCIA:

OFICINA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

FORTALEZAS:

- ✓ Se lograron las metas de capacitación a las familias en gestión del riesgo, estudios de riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación en el distrito, implementación de Planes de Gestión del Riesgo en eventos masivo, entre otras.
- ✓ Han avanzado en la organización archivística.

DEBILIDADES:

- ✓ No se alcanzó la meta de cero muertos por arroyo.
- ✓ No se ha implementado el Plan Distrital de Riesgo.
- ✓ No se ha logrado automatizar el trámite de certificado de afectados por catástrofe de origen natural.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- ✓ Revisar y/o ajustar la formulación de la meta de cumplimiento en el caso de número de muertos por arroyo de tal manera que refleje el esfuerzo y gestión realizada por la dependencia.
- ✓ Realizar gestiones tendientes a la implementación del Plan Distrital de Riesgo.
- ✓ Impulsar acciones para la automatización del trámite de certificado de afectados por catástrofe de origen natural
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, con los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional.

19.-DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

FORTALEZAS:

- ✓ Sensibilización a los funcionarios sobre el cumplimiento del código único disciplinario.

RECOMENDACIONES DE MEJORA CONTINUA:

- ✓ De acuerdo a las recomendaciones de Transparencia por Colombia, remitir periódicamente a la OCI reportes estadísticos por dependencias de tipos de denuncias que se reciben por presuntos actos de corrupción, como estrategia para el fortalecimiento a los controles a los riesgos de corrupción en la Entidad.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, con los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos de su dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional.

19.-DEPENDENCIA: OFICINA DE SISBEN

FORTALEZAS:

- ✓ Automatización del trámite de consulta en línea Sisbén.

DEBILIDADES:

- ✓ No se ha alcanzado la meta de cobertura total del SISBEN III en el Distrito de Barranquilla

RECOMENDACIONES DE MEJORA CONTINUA:

- ✓ Impulsar las acciones tendientes al cumplimiento de la meta de Cobertura total del “SISBEN III” en el distrito de barranquilla.
- ✓ Realizar informes mensuales de análisis de cumplimiento de términos de respuestas a PQRS, con los lineamientos de la Ley 1755 de 2015 y fortalecer los controles a los vencimientos.
- ✓ Fomentar la concertación y seguimiento a los acuerdos de gestión por parte de los Gerentes Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004.
- ✓ Actualizar los formatos de su dependencia acorde con los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones en cuanto a imagen institucional.